



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0139-2023-A-MDC/Q-C

Camanti, 07 de Julio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI,
DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.

VISTO:

El Memorándum N°030-2023-A- MDC/Q, de fecha 07 de julio del 2023, en el que se dispone la elaboración de la Resolución de Alcaldía de Encargatura del Despacho de Alcaldía a la señora Regidora Sonia Huillca Quispe por viaje en comisión de servicios del señor Alcalde a la ciudad de Cusco, por el día 10 de julio del 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 6) del Art, 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Inc, 20) del Art, 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece como atribución del Alcalde delegar funciones Políticas a un Regidor hábil y las Funciones Administrativas al Señor Gerente Municipal.

Que, conforme al Memorándum de visto, emitido por el señor Renán Contreras Huillca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Camanti, por el que dispone se elabore la Resolución de Alcaldía con la finalidad de encargar las atribuciones políticas a la señora **Regidora Sonia Huillca Quispe**, por viaje en comisión de servicios a la ciudad de Cusco, por el día 10 de julio del 2023, con la finalidad de participar en e la Mesa Técnica con el Ministerio de Agricultura, a llevarse a cabo el día lunes 10 de julio del 2023, a horas 09:00 a.m. en el Auditorio del Gobierno Regional de Cusco en la Av. Tomasa Tito Condemayta 1101- Wanchaq- Cusco , con la participación de la señora Ministra de Desarrollo Agrario y Riego Agricultura Ing. Nelly Paredes del Castillo, el Gobernador Regional de Cusco Ing. Werner Salcedo Álvarez, Los Alcaldes Provinciales y distritales de la Región, en el que se tratara los siguientes Temas: Sistemas de Riego que se encuentran en el Banco de Proyectos del Ministerio de Agricultura; proyectos productivos, proyectos de siembra y cosecha de agua y Plan de contingencia frente al fenómeno del





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Niño (Plan de sequias) a invitación extensiva del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, C.D. Yamil Castillo Cusihuallpa; por lo que se ausentara el día antes referido, siendo pertinente encargar el Despacho de Alcaldía a la señora Regidora antes mencionado.



Estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. -ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Camanti a la señora **Regidora Sonia Huilca Quispe**, el día 10 de julio del 2023, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución debiendo dar cuenta de las acciones realizadas al Titular, al concluir la encargatura.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Regidora encargada, al Gerente Municipal y demás oficinas administrativas que correspondan, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI - QUINCEMIL
GESTIÓN 2023 - 2026

Renán Contreras Huilca
D.N.I.: 40507572
ALCALDE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"